



VI LEGISLATURA NÚM. 99

4 de junio de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcan.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0182** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre participación política en la Unión Europea en relación con la cooperación y el desarrollo, dirigida al Gobierno.

Página 4

**6L/PO/C-0183** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre proyectos de cooperación y desarrollo, dirigida al Gobierno.

Página 4

**6L/PO/C-0184** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre proyectos de cooperación y desarrollo en vías de ejecución, dirigida al Gobierno.

Página 5

**6L/PO/C-0185** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre cometidos de la Viceconsejería de Emigración, dirigida al Gobierno.

Página 5

**6L/PO/C-0186** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre estructura de la Viceconsejería de Emigración, dirigida al Gobierno.

Página 5

**6L/PO/C-0187** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre programación infantil y juvenil para las vacaciones escolares, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

---

**6L/PO/C-0188** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre audiencia en marzo y abril de 2004, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

**6L/PO/C-0189** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre programación relativa a la naturaleza y el medio ambiente, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 7

**6L/PO/C-0190** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre bonificaciones en el transporte a personas mayores con pocos recursos económicos, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

**6L/PO/C-0191** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la Mesa de Trabajo sobre el taxi, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 8

**6L/PO/C-0192** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades empresariales en relación con factores competitivos propios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

**6L/PO/C-0193** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la Obra Social de las Cajas de Ahorro, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

**6L/PO/C-0195** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre crecimiento de la economía canaria para el año 2004, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

**6L/PO/C-0196** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre asistencia sanitaria de cardiología en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

**6L/PO/C-0197** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre plaza de cardiología vacante en el Hospital Insular de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

**6L/PO/C-0198** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre asistencia sanitaria en el Centro de Salud de Playa Santiago-Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

**6L/PO/C-0199** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre asistencia presencial en el Centro de Salud de Playa Santiago-Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

---

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**6L/PE-0225** Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de emisión por la Televisión Canaria de producciones canarias, dirigida al Gobierno.

Página 12

**6L/PE-0226** Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre la negociación sindical para el incremento de personal en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

**6L/PE-0227** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el Plan de Dinamización Turística de Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 13

**6L/PE-0228** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre declaración de Bien de Interés Cultural de las Fiestas Juradas de San Miguel Arcángel en Tuineje, dirigida al Gobierno.

Página 13

**6L/PE-0229** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre cambio en la planificación del curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

**6L/PE-0230** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional de las Fiestas Juradas de San Miguel Arcángel en Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

**6L/PE-0231** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre los programas de mediación en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

---

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0182** Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre participación política en la Unión Europea en relación con la cooperación y el desarrollo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 943, de 24/5/04.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre participación política en la Unión Europea en relación con la cooperación y el desarrollo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Ha considerado el Gobierno de Canarias desarrollar vías de participación política en la UE para acceder a la experiencia comunitaria en cooperación y desarrollo?*

Canarias, a 20 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0183** Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre proyectos de cooperación y desarrollo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 944, de 24/5/04.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.2.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre proyectos de cooperación y desarrollo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Cuántos y cuáles son los proyectos de cooperación y desarrollo que se quieren llevar adelante y con qué países o regiones?*

Canarias, a 20 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0184 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre proyectos de cooperación y desarrollo en vías de ejecución, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 945, de 24/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre proyectos de cooperación y desarrollo en vías de ejecución, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuántos y cuáles son los proyectos de cooperación y desarrollo en vías de ejecución en estos momentos?*

Canarias, a 20 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0185 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre cometidos de la Viceconsejería de Emigración, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 946, de 24/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre cometidos de la Viceconsejería de Emigración, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuáles son los cometidos concretos, más allá de los detallados en el correspondiente decreto de creación, que desarrolla la Viceconsejería de Emigración?*

Canarias, a 20 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0186 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre estructura de la Viceconsejería de Emigración, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 947, de 24/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre estructura de la Viceconsejería de Emigración, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuáles la estructura de la Viceconsejería de Emigración?*

Canarias, a 20 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0187 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre programación infantil y juvenil para las vacaciones escolares, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

*(Registro de entrada núm. 950, de 24/5/04.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre programación infantil y juvenil para las vacaciones escolares, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. director general del Ente Público Radiotelevisión Autónoma Canaria, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué nos puede adelantar de los planes de la programación infantil y juvenil prevista por la TVC para los próximos meses de vacaciones escolares?*

Canarias, a 24 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0188 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre audiencia en marzo y abril de 2004, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

*(Registro de entrada núm. 951, de 24/5/04.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre audiencia en marzo y abril de 2004, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. director general del Ente Público Radiotelevisión Autónoma Canaria, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la audiencia de la TVC en los meses de marzo y abril de 2004?*

Canarias, a 24 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0189 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre programación relativa a la naturaleza y el medio ambiente, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

*(Registro de entrada núm. 952, de 24/5/04.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre programación relativa a la naturaleza y el medio ambiente, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. director general del Ente Público Radiotelevisión Autónoma Canaria, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué atención presta la TVC en su programación a la divulgación de cuestiones relacionadas con la naturaleza y el medio ambiente?*

Canarias, a 24 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0190 De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre bonificaciones en el transporte a personas mayores con pocos recursos económicos, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 964, de 26/5/04.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre bonificaciones en el transporte a personas mayores con pocos recursos económicos, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Existe, a nivel regional, algún estudio, plan o actuación por parte del Gobierno de Canarias, orientado a dotar o igualar los mismos tipos de ayuda, descuentos o bonificaciones en el transporte marítimo, aéreo o terrestre a personas mayores con pocos recursos económicos?*

Canarias, a 25 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

**6L/PO/C-0191 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la Mesa de Trabajo sobre el taxi, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 966, de 26/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la Mesa de Trabajo sobre el taxi, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes, y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado actual de la Mesa de Trabajo sobre el taxi, en lo que a nivel de consenso de temas que le afecta a sus profesionales se refiere?*

Canarias, a 24 de mayo de 2004.- DIPUTADO-PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0192 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre actividades empresariales en relación con factores competitivos propios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 967, de 26/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre actividades empresariales en relación con factores competitivos propios, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué actividades empresariales piensa la Consejería de Economía y Hacienda que deberían implantarse en Canarias en función de los factores competitivos propios?*

Canarias, a 24 de mayo de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.



**6L/PO/C-0193 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la Obra Social de las Cajas de Ahorro, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 968, de 26/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la Obra Social de las Cajas de Ahorro, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias en lo que respecta al destino de la Obra Social de las Cajas de Ahorro?*

Canarias, a 19 de mayo de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0195 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre crecimiento de la economía canaria para el año 2004, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 986, de 27/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre crecimiento de la economía canaria para el año 2004, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuál es el objetivo de crecimiento de la economía canaria que tiene fijado el Gobierno de Canarias para el año 2004?*

Canarias, a 20 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**6L/PO/C-0196 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre asistencia sanitaria de cardiología en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 988, de 27/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre asistencia sanitaria de cardiología en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones y causas para que los ciudadanos de la Isla de La Gomera no reciban en ella una asistencia sanitaria adecuada en la especialidad de cardiología?*

Canarias, a 27 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**6L/PO/C-0197 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre plaza de cardiología vacante en el Hospital Insular de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 989, de 27/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre plaza de cardiología vacante en el Hospital Insular de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuándo va el Servicio Canario de Salud a cubrir la plaza de cardiología en el Hospital Insular de La Gomera vacante desde hace muchos meses, de forma que se preste esta especialidad de forma permanente y continuada?*

Canarias, a 27 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**6L/PO/C-0198 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre asistencia sanitaria en el Centro de Salud de Playa Santiago-Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 990, de 27/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre asistencia sanitaria en el Centro de Salud de Playa Santiago-Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones para que los ciudadanos de la comarca de Playa Santiago-Alajeró no reciban una asistencia sanitaria adecuada en su centro de salud a partir de las nueve horas de la noche?*

Canarias, a 27 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**6L/PO/C-0199 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre asistencia presencial en el Centro de Salud de Playa Santiago-Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 991, de 27/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre asistencia presencial en el Centro de Salud de Playa Santiago-Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones nuevas va a llevar a cabo el Servicio Canario de Salud, para que los ciudadanos de la Comarca de Playa Santiago-Alajeró reciban una asistencia presencial en su centro de salud durante las 24 horas?*

Canarias, a 27 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**6L/PE-0225 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre coste de emisión por la Televisión Canaria de producciones canarias, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 938, de 21/5/04.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

4.1.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre coste de emisión por la Televisión Canaria de producciones canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta las siguientes preguntas al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

**ANTECEDENTES**

La programación de 2004, correspondiente a la TVAC, se divide en tres partes: las compras ajenas (películas, series, comedias, etc.), que constituyen el 45% de la emisión; la producción propia y coproducciones con productoras canarias (incluyen 19 programas), que cubren el 35% de la programación; y la producción de las empresas adjudicatarias (SOCATER), 20% de la producción total.

**PREGUNTAS**

1. *¿Cuál es la relación coste/hora de emisión de la TV Canaria de las producciones y coproducciones realizadas con empresas productoras canarias?*

2. *¿Cuál es la misma relación referida a la producción de la empresa adjudicataria SOCATER?*

3. *En términos de cuota de pantalla, según está medida por la propia televisión y, en su caso, por el Estudio General de Medios, ¿cuál es la relación coste/espectador de los tres programas más vistos producidos por SOCATER?*

4. *Asimismo, ¿cuál es la relación coste/espectador de los tres programas más vistos, de los producidos por otras productoras canarias, y emitidos por la TVAC?*

Canarias, a 19 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio J. Santana Gil.

**6L/PE-0226 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre la negociación sindical para el incremento de personal en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 953, de 25/5/04.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

4.2.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre la negociación sindical para el incremento de personal en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

**ANTECEDENTES**

Según manifestaciones vertidas por representantes sindicales del Hospital General de Fuerteventura, existe un

creciente malestar debido a que, por dos ocasiones, los representantes de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias han aplazado la reunión prevista, en la que se pretendía abordar el incremento de la plantilla en el área de salud, la cual debía de haberse aplicado con fecha 1 de enero del presente año.

En tal sentido, los representantes sindicales se plantean la posibilidad de adoptar medidas de presión ante la Administración, a fin de conseguir que el incremento solicitado sea una inminente realidad, ya que Fuerteventura es la isla del Archipiélago que, en términos proporcionales, ha aumentado, en mayor medida, su población durante los últimos 10 años, sin que ello se vea reflejado, en su justa medida, con respecto al incremento del personal sanitario que se demanda.

#### PREGUNTAS

1. *¿A qué razones obedece el aplazamiento, por dos veces consecutivas, de la negociación con los representantes sindicales para negociar un incremento en la plantilla de personal?*

2. *¿Qué criterios, en qué cuantía y proporción tiene previsto aplicar o establecer el Gobierno para que se produzca tal incremento?*

Canarias, a 24 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio J. Santana Gil.

**6L/PE-0227 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el Plan de Dinamización Turística de Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 982, de 27/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el Plan de Dinamización Turística de Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.<sup>a</sup> Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

*¿En qué situación se encuentra el Plan de Dinamización Turística del Municipio de Tuineje?*

Canarias, a 7 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Concepción López Cruz.

**6L/PE-0228 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre declaración de Bien de Interés Cultural de las Fiestas Juradas de San Miguel Arcángel en Tuineje, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 983, de 27/5/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre declaración de Bien de Interés Cultural de las Fiestas Juradas de San Miguel Arcángel en Tuineje, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.<sup>a</sup> Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

*¿En qué situación se encuentra la solicitud de declaración de Bien de Interés Cultural a favor de las Fiestas Juradas de San Miguel Arcángel en Tuineje?*

Canarias, a 7 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Concepción López Cruz.

**6L/PE-0229 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre cambio en la planificación del curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 984, de 27/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre cambio en la planificación del curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.ª Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Educación del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

*¿Cuál ha sido el coste económico que ha supuesto a la Consejería de Educación el cambio en la planificación del curso 2004-2005 para la supresión de la LOCE?*

Canarias, a 6 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Concepción López Cruz.

**6L/PE-0230 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional de las Fiestas Juradas de San Miguel Arcángel en Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 985, de 27/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional de las Fiestas Juradas de San Miguel Arcángel en Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. M.ª Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

*¿En qué situación se encuentra la solicitud de declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional a favor de las Fiestas Juradas de San Miguel Arcángel en Tuineje?*

Canarias, a 7 de mayo de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Concepción López Cruz.

**6L/PE-0231 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los programas de mediación en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 987, de 27/5/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los programas de mediación en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de junio de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los

artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Educación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación y desarrollo de los programas de mediación como instrumento de resolución de conflictos en los centros escolares?*

Canarias, a 27 de mayo de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

---

